

LAS PLAGAS DE LANGOSTAS EN CÓRDOBA, de Rafael Vázquez Lesmes y Cándido Santiago Álvarez

LUIS PALACIOS BAÑUELOS

**R. Vázquez Lesmes y C. Santiago Álvarez:
LAS PLAGAS DE LANGOSTAS EN CÓRDOBA,
Cajasur, Córdoba, 1993, 231 p p.**

“Nubes de langostas obscurecían al sol en mañanas radiantes, devorando el trigo”. Descripciones como ésta de Vicente Blasco Ibáñez las encontramos con frecuencia en documentos que se guardan en nuestros archivos, al hablar de las langostas y sus efectos destructivos. Y no en tiempos tan lejanos porque la última gran plaga coincidió con el final de la guerra civil y la anterior asoló parte de España en 1922-23. En la memoria de todos está aún la reciente plaga del Norte de Africa que avanzaba sin cesar y que, tras llegar a Canarias, amenazó con invadir la Península.

¿Qué son las langostas?. Y si hablamos de plagas, ¿cómo han influido en las sociedades humanas?. Respuestas documentadas a estas preguntas las encontramos en el libro *Las plagas de langosta en Córdoba*, de Rafael Vázquez Lesmes y Cándido Santiago Álvarez. Con él nos introducimos en ese mundo desconocido y misterioso de los insectos, despreciados por los humanos, pero cuya acción ha influido en la historia de los pueblos. Baste, como ejemplo, recordar a los israelitas cuando, a través del desierto del Sinaí, llegaron a la Tierra Prometida gracias a aquel “manna” que no era sino la secreción azucarada producida por cochinillas del tamarisco; o la relación que hay entre el desarrollo del Imperio Chino y el comercio de la seda. La parte negativa de los insectos la percibimos cuando su acción se hace sentir de forma catastrófica. pero detengámonos, al hilo de la lectura del libro, en la langosta, no sin antes recordar que esta palabra, documentada desde el siglo XIII, también designa a ese crustáceo cuya carne degustamos hoy como preciado manjar. El insecto en cuestión, calificado de “animalejo infecto” en el *Tesoro de la lengua castellana*, se llama así, según apunta San Isidoro en las *Etimologías*, porque “tiene unas patas largas como una lanza” aunque con mayor

o menor propiedad, se le denomina también langosta, llagosta, langosto, saltamontes, coñiflotes, chicharra, cigarra, cigarrón, etc.

La langosta está presente en la cultura de los pueblos de manera diversa. El libro apunta varias vías para ilustrar esta presencia. La patronimia –existen los patronímicos Langostera, Llangostera, etc.–; la toponimia; las representaciones plásticas; los juegos –antaño era frecuente entre los niños de los pueblos jugar a “capar” saltamontes o grillos–; el refranero –“Tiene la carne de vaca y con dientes en las patas”– y las adivinanzas, como la que reza “grandes patazas/ chicas manitas/ lindos colores/ en mis alitas/ salto y no sé/ dónde caeré”; los remedios médicos; la simbología; la literatura; la religiosidad y hasta la gastronomía se han servido a lo largo de la historia de la langosta. No dejan de sorprendernos hoy los abundantes platos que se preparaban con este insecto: sopas, fritos, asados, hasta harina para pan. Y como ejemplo de este uso gastronómico de la langosta el Evangelio de San Mateo cita a San Juan el Bautista.

Las plagas de langosta eran verdaderas catástrofes porque arrasaban las cosechas, de ahí que en este libro se incida en los remedios para combatirlas. Estos remedios evolucionaron lentamente. Había medios directos, que no fueron eficaces hasta que se emplearon productos químicos, como la gasolina para quemarlas o los insecticidas, ya en el siglo XIX y también medidas indirectas que, de alguna manera, se insertan en el “irracional” popular. Estas medidas estaban cercanas a la religiosidad popular porque de las plagas se pensaba, por desconocimiento, que eran, como las enfermedades, castigos que Dios enviaba por los pecados cometidos. Por ello se acudía a soluciones religiosas como los actos de contrición general o las rogativas. Estas se realizaban, con frecuencia, por iniciativa del consejo municipal e incluso del propio rey. Consistían en preces especiales o en procesiones, presididas por las autoridades. Para que las rogativas tuvieran el efecto deseado se buscaba como abogado e intermediario a un santo que “interceda por nosotros en esta calamidad”. Los santos preferidos fueron Gregorio de Ostia y San Agustín. De éste se recordaba su milagro de 1268, cuando libró a Toledo de una maligna plaga arrojando a las langostas al Tajo con su báculo. Tan importante fue esta tradición que el Greco nos ha dejado documento pictórico de ella y en el Museo del Prado existe un cuadro de Miguel Jacinto Meléndez que se titula “San Agustín conjurando una plaga de langostas”. Respecto a San Gregorio basta recordar que en 1755 el rey Fernando VI paseó sus reliquias por las provincias infestadas de langosta: desde Navarra a Teruel, Valencia, Andalucía y la Mancha. El cortejo salvífico se detenía brevemente en los diferentes lugares para conjurar y bendecir el agua con la que se habría de asperjar los campos. También se emplearon conjuros, que se prestaban a todo tipo de picardías y exorcismos que no eran sino conjuros ordenados por la Iglesia. E incluso se acudió, en raras ocasiones, a la excomunión, cuando el azote de la langosta persistía. También abundaron las prácticas mágicas más diversas. Todo ello funcionó hasta el siglo XIX en que intentando racionalizar el fenómeno se luchará contra la creencia de ver en la plaga un castigo divino.

Dada la importancia de la agricultura el libro comentado insiste en la incidencia de la plaga en la vida económica de los pueblos. Recuerdo el interés de las autoridades en prevenirlas y combatirlas y cómo existió una “Diputación de

Extinción de la langosta” con atribuciones excepcionales. De gran interés es la evaluación que el libro hace del costo del combate o exterminio, en el que, por cierto, se involucraba al clero por su participación en los diezmos, y a los vecinos. Se aborda igualmente el problema de los “rompimientos”, o roturaciones de las tierras de eriales, propensas a la cría de langostas, por parte de las autoridades ilustradas frente a la defensa que de estos terrenos hacían los ganaderos de la Mesta. Por lo dicho, puede deducirse que el contenido del libro rebasa con mucho a su título, circunscrito a Córdoba. Pero es cierto que nos ofrece un estudio pormenorizado de las plagas y sus consecuencias en los pueblos cordobeses mediante mapas aclaratorios en los que figuran los lugares y cortijos afectados con abundantes topónimos hoy desaparecidos.

Esto y mucho más –por ejemplo todo lo referente a los aspectos biológicos del animal o fitosanitarios, de gran interés– ofrece este nuevo libro que será básico para cuantos quieran conocer cómo estos insectos, estos terribles ortópteros, de insignificante apariencia, llegaron a alterar la vida de nuestros ancestros. La importancia y el volumen de fuentes documentales manejadas, procedentes de archivos nacionales y locales, el rastreo minucioso del tema en fuentes bibliográficas aportan una base rigurosa en este trabajo en el que con equilibrio se saben interconectar los elementos científico-naturalistas y los históricos-culturales. Un buen ejemplo, en suma, de interdisciplinariedad.

LA CULTURA ESPAÑOLA DESDE LA PROVINCIA: CÓRDOBA (1850 A LAS VANGUARDIAS), de Ascensión Sánchez Fernández

LUIS PALACIOS BAÑUELOS

A. Sánchez Fernández: La cultura española desde una provincia: Córdoba (1850 a las Vanguardias), Cajasur, Córdoba, 1991.

Ya está abierto el que será gran debate intelectual de los próximos años: “las grandes divisiones de la Humanidad, la fuente predominante de conflictos serán culturales”. Así lo pronostica, desde la Universidad de Harvard, Samuel Huntington. Y esto nos obliga aún más a echar la vista atrás, a buscar en la historia el peso de la cultura en cuanto entraña acción de fructificar –sentido premigenio latino de cultura = acción de cultivar, de volver fértil–; en lo de singularidad, de originalidad tiene la cultura en sentido antropológico y, en fin, en lo que significa de creación los ámbitos necesario para posibilitar el desarrollo de las potencialidades de las gentes. Sí, el interés por la cultura se sitúa hoy en un primer plano y de ahí la necesidad de indagar en sus raíces y bucear en la historia. Y en este contexto –aparte de su indudable valor intrínseco– merece destacar el interés de este libro sobre la cultura cordobesa de la segunda mitad del pasado siglo. Originariamente fue la tesis doctoral de Ascensión Sánchez Fernández que nos ilustra una Córdoba de tertulias, en la que proliferaron sociedades científico-literarias, en las que tan frecuentes eran los certámenes poéticos. Nos acerca a lo que los cordobeses producían literariamente y leían permitiéndonos coleccionar cuáles eran sus centros de interés y sus preocupaciones intelectuales cotidianas. Libro, en fin, necesario para completar el conocimiento de esa Córdoba sobre la que muchos investigamos en estos momentos (remito a mi *Historia de Córdoba. La etapa contemporánea*).

Lo primero que llama la atención de la Córdoba de ayer es la proliferación de reuniones literarias o tertulias particulares que se celebraban con periodicidad semanal o quincenal en las casas, preferentemente, de los nobles: conde de Torres Cabrera, barón de Fuente de Quinto, marqués pontificio de Jover, marqués de

Cabriñana, etc. o en los domicilios de las personas más relevantes del mundillo literario como Borja Pavón –en su célebre rebotica de San Antonio– o Ramírez de Arellano. Profusión también de tertulias de café, más “democráticas” –como lo era el café, bebida de liberales, frente al chocolate, bebida de tradicionales o conservadores– integradas por periodistas y por cuantos quisieran apuntarse respondiendo a los anuncios que de ellas hacía la prensa. Las tertulias, fenómeno extendido en la España del XIX, fueron copia de las parisinas. La botillería dio paso al café como establecimiento donde la bohemia sentó sus reales. Había muchos tipos de tertulias pero todas eran profundamente misóginas, no se toleraba a las mujeres, por ello se hablaba por doquier, no sin admiración, de la “franchutada”, que no era sino George Sand –la amante de Chopin–, que para entrar en los cafés de París se vestía de hombre.

Otra actividad frecuente eran las veladas literario-musicales en las que destacó el Centro Filarmónico. En ellas se oía música, se leían composiciones poéticas ante “escogida concurrencia en la que figuraban distinguidas y elegantes damas de la buena burguesía cordobesa”; se leían poesías ante, por ejemplo, el retrato del duque de Rivas... No falta periodista que al reseñar el acto saca como conclusión que estas reuniones son “muy útiles de Córdoba... porque suavizan asperezas sociales, crean hábitos de cultura y estrechan los vínculos de amistad y afecto”. Y es nota hoy pintoresca el hecho de que las mujeres, para dejar constancia de su amistad con los poetas, adoptaron la moda del “Album” que la mujer envía al hombre de talento para que en él estampe sus frases ingeniosas, dibujos o música y su firma en lo que, según Larra, era un “repertorio de vanidad”. Y cobijo daban a toda esta actividad las múltiples sociedades denominadas científico-literarias como la Patriótica, luego llamada Económica; la Academia, el Ateneo, el Liceo, la Juventud Católica, la Sociedad de Orífices y Plateros, etc. y, a título de anécdota, el “Club Mahometano”, de carácter artístico-humorístico, magníficamente retratado por Ricardo de Montis.

¿Podríamos decir que estamos ante una ciudad que cuida con esmero la cultura?. La respuesta correcta nos obligaría a recordar que la Córdoba de esta época, con un altísimo porcentaje de analfabetos, ofrecía seis bibliotecas públicas –la mitad de la Iglesia– y otras particulares de las que destacaba la del marqués de la Fuensanta del Valle con 20.000 volúmenes; que tuvo una universidad libre entre 1870 y 1874 y un intento de 1885 de universidad católica que no llegó a ser oficial; que disponía de un buen instituto de secundaria y de varios colegios y que, como en el resto de España, abundaron los periódicos y revistas literarias y profesionales. La autora del libro ha contabilizado en este medio siglo 222 publicaciones periódicas, coincidiendo 57 de ellos en el sexenio revolucionario. Funcionaron 13 imprentas, destacando la del *Diario de Córdoba* de donde salieron unos 250 libros de interés literario, especialmente de poesías y de novelas. Estas se anunciaban con abundante publicidad e incluso con promociones, obsequiándose su compra con regalos. Y no se puede olvidar para cerrar este capítulo de la actividad cultural la frecuencia de las representaciones teatrales. La gran afición explica que llegaran a existir diez locales de representaciones, que sólo se suspendían en el verano en que se preferían los bailes sociales. La Dra. Sánchez Fernández presenta también la relación de Juegos Florales así como una amplia

nómina de escritores –148– de distinta calidad cuya producción es necesario evaluar para poder concluir quién llevaba realmente el peso de la cultura en Córdoba y cuáles eran los centros de interés.

Hay que agradecer a la autora la valiosísima documentación que aporta pues su análisis permite adentrarnos en lo que fueron y han venido siendo las fuerzas vivas de esta ciudad amante de la cultura, que gusta de la poesía y que ha vivido más preocupada en proyectar desde su admiración a su pasado que en realizar y mirar al futuro. El estudio del desarrollo cultural hasta nuestros días permitirá tal vez hacer un diagnóstico de los males que vienen aquejando a esta Córdoba en la que Pío Baroja desarrolló su *Feria de los discretos*.

HOJAS CAÍDAS, DE ANTONIO VARO BAENA

JOAQUÍN CRIADO COSTA

Antonio Varo Baena:

HOJAS CAÍDAS.

Córdoba, Aula de Cultura "Astro", 1993. 45 p p.

No es infrecuente que un médico, invadiendo el campo de lo poético, nos regale con unos versos cargados de humanidad. Es el caso de Antonio Varo Baena, que ha encontrado en la poesía un ideal complemento de su quehacer profesional, lo que se inscribe dentro de la corriente de los médicos humanistas, corriente de flujo incesante en las sociedades de todos los tiempos.

El Aula de Cultura "Astro" ha hecho de partera en el nacimiento de *Hojas caídas*, de Varo Baena, librito que está dividido en dos partes con una clara diferenciación, aunque ambas tienen el denominador común de las impresiones del autor ante las cosas y ante los hechos.

La primera parte, "Hojas caídas. (París, 1986)", es una crónica impresionista-descriptiva de nueve lugares parisinos y del reencuentro final, titulado "Regreso". Desde los "Jardines de Luxemburgo", que da título al primer poema, "Orgía de *hojas caídas* / del libro— hasta la "Tour Eiffel", pasando por "Rue Saint-Denis", "Pont des Arts", "Les Tuilleries", "Casa de la Poesía" —"Fuera, la vida, / dentro sus fantasmas"—, "Rennes", "Claustro en el Beaujolais" —"Pequeñas columnas / sostén de un Dios eterno"— y el "Museo d'Orsay", "con el Sena a los pies / como el derramado óleo, / circunda el hierro el tren / que un día estacionó / en andenes efímeros, / vida, amor, dolor, muerte, / hacia su destino: arte".

La segunda parte del librito, que Varo llama "Presencia constante", es un conjunto de veintiséis composiciones sin título, poemas breves, a veces muy breves, de sólo dos versos —"La palabra, quejido. El resto, sólo tú"— o tres —"Aceite, amatista, lámpara. / Infantiles deseos. / Nubes de sol olvidadas"—, que son ligeras pinceladas poéticas o simples esbozos de hechos que mantienen esa "presencia constante" en el alma sin amnesia del autor para sí poder "Jugar con

las palabras, desde la vida, / como si fuera posible ahuyentar la muerte”, ya que “Con epítetos se bordan las hojas de la flor, / con encajes de sílabas se decora la carne, / con cortinas de frases se esconden las nieblas del alma”. Y así pasan las cosas por el poeta o pasa el poeta por las cosas, con alma de poeta y corazón de hombre: “Caen las hojas como soplos, / mas el corazón es duro”.

**ESTUDIOS DE DIALECTOLOGÍA ANDALUZA:
EL HABLA DE SAN SEBASTIÁN
DE LOS BALLESTEROS, DE
JOAQUÍN CRIADO COSTA Y
MATILDE CRIADO COSTA.**

MARÍA LUISA CALERO VAQUERA

Joaquín Criado Costa y Matilde Criado Costa:

Estudios de dialectología andaluza: El habla de San Sebastián de los Ballesteros. Córdoba

Diputación Provincial / Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros, 1992, 115 pp.

La necesidad de contar con estudios como el que ahora presentamos, cuya consulta permitirá a los especialistas ir completando el análisis descriptivo de las variedades lingüísticas andaluzas, es incuestionable. Sólo por el concurso de tal circunstancia merece celebrarse la aparición del libro que reseñamos. Pero si a ello se une, y adelantaremos ya una primera valoración global del mismo, el afán de rigurosidad y esmero que preside la elaboración de sus páginas, tendremos doble motivo de satisfacción ante este nuevo título que se escribe en la extensa y policroma biblioteca dialectológica del andaluz.

En efecto, como gráficamente expresa la prologuista del libro, la Dra. M.^a José Porro Herrera, el ensayo de los profesores Joaquín y Matilde Criado Costa no es sino «una tesela más de ese mosaico que es el mapa lingüístico castellano en sus múltiples variedades» (pág. 7). Y, en concreto, el habla aquí diseccionada y observada con atenta aplicación, procurando conseguir el difícil equilibrio resultante de conjugar el rigor antes mencionado con un estilo divulgativo, es la actualmente practicada en San Sebastián de los Ballesteros, villa de la campiña cordobesa, con una población que apenas roza el millar de almas, cuyos orígenes (que se remontan al año de 1768) hay que rastrearlos en la colonización habida bajo el reinado de Carlos III. En sintonía con este tipo de repoblaciones diecochescas, los primeros habitantes de la villa fueron de nacionalidad alemana, francesa, suiza, italiana y, en menor medida, provenientes de algunas regiones españolas (incluida la andaluza), constituyendo así un pintoresco y abigarrado «reducto centroeuropeo» (pág. 18) en pleno corazón de Andalucía. Si aquella

procedencia en su mayor parte europea es aún perceptible en ciertos rasgos étnicos y de temperamento, o en determinadas costumbres y tradiciones que evidencian el origen foráneo de los «ballesteranos» (y permítasenos la elección del gentilicio entre los varios propuestos), no sucede así desde el punto de vista lingüístico, aspecto en el que el legado exótico es en la actualidad inexistente: a no ser en la conservación de apellidos no españoles (que muestran diferentes grados de adaptaciones a la estructura fonética y morfológica de la lengua española: Berni, Gallard, Legrán, Mayer, Ríder, Sag...), en ningún otro elemento lingüístico –al menos los autores no lo señalan– se delata el verdadero origen mayoritariamente extranjero de la población ballesterana. Bien al contrario: su aclimatación y fusión con el medio alcanzó tales extremos que en nuestros días el habla de San Sebastián de los Ballesteros no se separa, como se verá, de las pautas lingüísticas comunes a la zona en que se ubica la villa. Son éstos algunos interesantes detalles que entresacamos del primer capítulo (*I. Descripción de San Sebastián de los Ballesteros*) del libro, donde otros apuntes de interés geográfico e histórico le sirven de marco de presentación.

Los autores reservan el segundo capítulo (*II. Metodología*) a exponer una breve explicación del procedimiento seguido en la elaboración del trabajo. El método, en sus líneas esenciales, no difiere del habitualmente utilizado en estudios de esta índole: indicación del instrumental empleado para la recogida del *corpus* lingüístico, criterios de selección de los informadores y, por último, búsqueda del discurso ‘espontáneo’ en los encuestados. Con relación al primer punto, se informa de la utilización de cintas magnetofónicas como soporte del material lingüístico recogido; sin embargo, se omite la acostumbrada referencia al uso de cuestionarios, así como a la modalidad de las encuestas realizadas (si han sido de tipo «múltiple», es decir, sirviéndose de sujetos distintos para interrogatorios diferentes, o «reiterada»: informantes distintos con idéntico interrogatorio). Respecto a la elección de los informadores, ha sido realizada con cuidadoso criterio: como puede inferirse de los datos que figuran a continuación del nombre de cada encuestado, se ha procurado que los sujetos sean naturales de la villa y que hayan viajado lo menos posible, con el fin de que el influjo exterior haya sido escaso y el habla se presente mínimamente contaminada (si bien tres de los dieciocho informantes parecen no satisfacer tal requisito); por lo demás, estimamos suficiente el muestreo de individuos en lo que respecta a oficios desempeñados, estratos socio-culturales a que pertenecen, edad, sexo, etc. Por último, y en cuanto a la eliminación de la artificiosidad oral de los encuestados, el hecho de que los propios autores sean oriundos de San Sebastián de los Ballesteros ha podido favorecer esa naturalidad discursiva requerida a los sujetos. Factor imprescindible para evitar que unos datos de partida adulterados lleguen a invalidar o disvirtuar las conclusiones del análisis.

Con el sustento de una selecta y autorizada relación bibliográfica (donde un olvido involuntario y fácilmente subsanable ha suprimido la indeludible referencia de Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA), 6 vols., Granada, 1961-1973, editado por M. Alvar en colaboración con G. Salvador y A. Llorente) se van presentando los resultados de la investigación sobre el habla de San Sebastián de los Ballesteros en los tres capítulos siguientes, los cuales constituyen el grueso

de la investigación. El estudio del plano fónico (*III. Aspecto fonéticos*) abre la exposición de las peculiaridades lingüísticas de la localidad, donde no faltan aquellos rasgos propios de las hablas meridionales:

(i) por su ubicación en el área de la Andalucía seseante, se da una presencia general del «seseo» (y, en inapreciable medida, y siempre por influencia extraña, del «ceceo»), con su modalidad coronal plana (específicamente cordobesa) como la más extendida; el otro tipo de *s* registrado, de articulación coronopredorsal, es más escaso, y a juicio de los autores «se da en algunas familias con ascendientes de Montemayor, donde el ceceo es casi general» (pág. 31);

(ii) práctica, también generalizada, el yeísmo, fenómeno en el que, en contraposición a otras opiniones vertidas¹, no se percibe rehilamiento alguno: «No hemos encontrado ningún caso en que en la articulación de [y] predomine el elemento rehilante» (pág. 35);

(iii) típica aspiración (con algunas variantes fonéticas) en los sonidos procedentes de *f*- inicial o intervocálica latina, así como en la [x] castellana y en la [s] y [Ø] finales de grupo o sílaba; el primer tipo de aspiración señalado –comentan los autores– tiende a ser corregido por las personas de mayor instrucción, pues, a diferencia del seseo y el yeísmo, se siente como signo de vulgaridad.

Se detienen los profesores Criado Costa en el análisis fonético de las vocales, sección en la que se nos proporciona una minuciosa y completa descripción de las características articulatorias que esos sonidos presentan en el habla objeto de análisis, dedican un apartado específico a tratar la cuestión del valor fonológico que la abertura vocálica adquiere en el plural (o ante consonante desaparecida), «el fenómeno que nos ha parecido más importante, el que más la diferencia del castellano» (pág. 111), en opinión de los autores (y, en efecto, como es bien sabido, la división lingüística de la comunidad andaluza en dos grandes zonas obedece al cumplimiento de esta oposición fonológica singular/plural basada en la naturaleza de las vocales cerradas/abiertas: el occidente regional –Huelva, Cádiz, Sevilla y Málaga– no distingue, fonológicamente hablando, entre *niño* y *niños*, en tanto que en las provincias más orientales –Córdoba, Jaén, Granada y Almería– el singular de esa palabra se marca con la cerrazón de la *-o* final, frente a la *-o* abierta del plural *niños*). Una detallada casuística de los cambios fonéticos que pueden sufrir las vocales (tónicas y, sobre todo, protónicas, así como las múltiples contracciones que admiten dos o más sonidos vocálicos en contacto) y un rápido apunte sobre alguna peculiaridad en la acentuación son cuestiones que cierran el extenso apartado de la descripción vocálica; entre los cambios fonéticos que sufren las vocales destacamos el fenómeno registrado de la palatalización de *-as* > *-ä* > *-e* en los plurales en *-as*², mutación fonética que, en efecto, el ALEA documenta en casi toda la mitad oriental de Andalucía, con grandes zonas en

¹ Manuel Alvar, por ejemplo, detecta en la localidad objeto de estudio un rehilamiento leve de la [y], afirmando que se trata de «un proceso iniciado y que está en marcha» en el conjunto de la provincia de Córdoba (véase su artículo “Modalidades fonéticas cordobesas en el *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*”, en *Revista de Estudios Regionales*, III, 1981, págs. 71-91).

² «La palatalización de *-as* > *-ä* > *-e* en los plurales terminados en *-as*, que se da en San Sebastián de los Ballesteros, es fenómeno independiente de casos como ‘trabajé’ ‘trabajar’, ‘cané’ ‘canal’, que habíamos oído también» (pág. 111). Parece existir, no obstante, contradicción con lo afirmado en la pág. 37, donde los autores advierten «cierto matiz velar» en idéntica posición.

Córdoba, Sevilla y Málaga.

No con menor exhaustividad es considerado el consonantismo propio de los hablantes de San Sebastián de los Ballesteros: el comportamiento de las consonantes iniciales, las modificaciones fonéticas que estos sonidos sufren en posición interior o en situación final de palabra hallan aquí justo y cabal tratamiento, teniendo siempre los autores buen cuidado, tanto aquí como en el resto de las secciones, de contrastar cualquier aserto teórico con el ejemplo idóneo que venga a corroborar lo expuesto. También en estas páginas destinadas a observar la realización consonántica, los fenómenos descritos no se separan sustancialmente de las características de las hablas populares de la zona meridional española; si acaso —señalan los profesores Criado Costa— es perceptible una más acusada relajación articulatoria de las consonantes en posición final absoluta, y un caso concreto de metafonía que los autores estiman de origen autóctono («no lo hemos oído en ningún otro sitio ni lo hemos visto recogido tampoco», pág. 51): el sonido [p] del grupo interior culto —pc— convertido en una [r] relajada y breve (por ejemplo, *concepción* se pronuncia [konce'sjón]). Por otra parte, determinados fenómenos que surgen sólo en la cadena del discurso hablado (como la geminación de la consonante del artículo *el* ante sustantivo con vocal inicial —así, [el lumbrá] 'el umbral'—; o la *a*-protética que desarrollan ciertos sustantivos, como [amóto] 'moto') se estudian en el apartado de «Fonética sintáctica», donde también habría tenido adecuado lugar el análisis de otros fenómenos sobre los que han preferido los autores discurrir en páginas precedentes y posteriores (así, vocales en contacto pertenecientes a palabras diversas, págs. 42-44; casos de aféresis, pág. 54). Algunos «Cambios fonéticos no regulares» tienen asimismo su apartado propio en la descripción de las articularidades fonéticas del habla de la villa cordobesa: numerosos casos de prótesis fónicas, epéntesis, aféresis, asimilaciones y disimilaciones, metátesis, equivalencias acústicas, cruces de palabras (o «etimología popular») y ultracorrecciones³ son alegados por los profesores Criado Costa, quienes apuntan que tales fenómenos «no son privativos del habla de esta zona, sino que, como es sabido, se observan en cualquier lengua o dialecto» (pág. 54), añadiendo seguidamente que si alguna diferencia existe, ésta radica en el elevado índice de frecuencia con que esas alteraciones fonéticas se producen en el habla de su pueblo natal y otros ámbitos meridionales.

No sólo cuestiones de índole estrictamente fónica tienen cabida en la obra reseñada: también las peculiaridades que en otros niveles lingüísticos presenta el habla de San Sebastián de los Ballesteros son aquí objeto de pormenorizado estudio. Un nuevo capítulo (*IV. Aspectos morfológicos y sintácticos*) se reserva, pues, al análisis de las características que determinadas categorías gramaticales ofrecen⁴; las partes del discurso (de entre ellas, el verbo, su conjugación y combinación con las formas pronominales son tratados más extensamente) y los meca-

³ Nos parece término más preciso que el de *corrección*, utilizado por los autores (pág. 55).

⁴ El cambio de género que se da en ciertos sustantivos (*el amoto, el arradio*, etc.) es debido, en opinión de los autores, «a la confusión producida por la posición del artículo femenino delante de estas palabras» (págs. 53 y 59); tal vez ayude a completar la explicación de esa mudanza genérica (de femenino a masculino) la consideración de la vocal final que figura en esos vocablos: la *-o*, generalmente marca del masculino; se trataría, pues, de una mutación fonética debida a un proceso analógico.

nismos de la composición y derivación léxicas son expuestos en una detallada relación que agota los casos posibles, y donde ninguna afirmación se hace de forma gratuita, como quiera que aparece siempre complementada por el ejemplo concreto e ilustrativo. Como apreciación general anotaremos que también aquí los fenómenos descritos no difieren cualitativamente de aquéllos que caracterizan el habla rústica del sur peninsular. Echamos, no obstante, en falta un estudio más detenido de las cuestiones sintácticas (ordenación de los elementos discursivos, entonación, etc.)⁵, si bien la omisión del tratamiento de este aspecto parece fácilmente justificable por la reconocida dificultad de aprehender rasgos específicamente andaluces de la organización de los enunciados⁶.

En el capítulo más extenso (V. *Léxico*) se nos ofrece un selecto vocabulario que comprende una significativa muestra de la terminología utilizada en diferentes oficios (agricultura, albañilería, carpintería, herrería...), o perteneciente a la cultura material (léxico de la casa, comidas, juegos, ropa,...), o relacionada con la enfermedad, la psicología humana, etc. Es de agradecer la ordenación por campos semánticos de los vocablos, así como las indicaciones fonéticas y morfológico-sintácticas que acompañan a cada una de las entradas: por una parte, la escrupulosa transcripción fonética describe fielmente y nos orienta sobre la realización oral del término; por otra, se da cuenta de la categoría verbal a que pertenece la unidad léxica, del género y número de la categoría nominal, así como de la naturaleza sintáctico-semántica de los verbos (transitivo, intransitivo y reflexivo...). De entre los términos allegados, unos son de uso general en la lengua española (*clarear* 'amanecer', *golpe* 'ocurrencia graciosa'), otros reducen su servicio al ámbito andaluz (*salmorejo* 'especie de gazpacho', *telera* 'especie de pan grande y alargada'), otros (que ni siquiera se recogen en la última edición del Diccionario académico⁷, como *asentillo* 'cojín de silla o mecedora', *hincote* 'especie de juego') parecen emplearse en dominios más reducidos. En cualquier caso, constituyen en su conjunto una preciada muestra del léxico de una población concreta, parte del cual posiblemente se encuentre en proceso de extinción, pues suele suceder que determinadas palabras muy específicas desaparecen irrevocablemente junto con el oficio, la técnica o el método artesanal del que forman parte (véase, por ejemplo, el léxico de la agricultura, o el perteneciente al campo semántico del «molino»). Al menos, estudios como el que ahora comentamos servirán para dejar a futuras generaciones el testimonio de la existencia, forma, pronunciación y acepciones de esos términos que hoy parecen tener la condición de caducos: la labor del dialectólogo, ya que nada puede contra el uso lingüístico («tirano y supremo juez», como era calificado por los gramáticos de la tradición), sí al menos consistirá en registrar los datos léxicos que facilitan los informantes,

⁵ Como han observado A. Narbona y R. Morillo-Velarde: «La escasa atención prestada a este aspecto de la lengua hablada obedece, entre otras razones, a que el análisis de la pronunciación y del léxico resulta a primera vista más relevante en la identificación de una modalidad idiomática, y, sobre todo, a que el examen de la sintaxis es más difícil de llevar a cabo. La sintaxis es, sin embargo, la entraña de la expresión, y en ella hay que descubrir verdaderamente la psicología y el sentir de un pueblo» (*Las hablas andaluzas*. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1987, pág. 101).

⁶ Véase el capítulo 5 (con el significativo título de «¿hay una sintaxis andaluza?») de la obra citada de A. Narbona y R. Morillo-Velarde.

⁷ Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*. Espasa-Calpe, Madrid, 1992, 21ª edición.

dar fe del lujo y la variedad de que puede llegar a engalanarse el vocabulario de un reducido espacio geográfico. Y, desde esta perspectiva, el trabajo llevado a cabo por los profesores Criado Costa se manifiesta en sus resultado como una tarea de valor inestimable.

Un último capítulo (*VI. Conclusiones*) a modo de corolario sirve de broche final al libro de que damos noticia. las conclusiones más destacables se encuentran diseminadas en nuestros comentarios procedentes, pero insistimos una vez más en ellas:

(i) desde el punto de vista fónico, «entre la lengua castellana y el habla de San Sebastián de los Ballesteros no existen grandes diferencias. Se dan, en efecto, peculiaridades fonéticas exclusivas, pero la mayoría de ellas son comunes al castellano popular», concluyen los autores (pág. 111). Podría añadirse, precisando un poco más, que el estudio dialectológico de los profesores Criado Costa viene a confirmar los rasgos (puestos de manifiesto en el ALEA) que más claramente caracterizan el ámbito sur de la provincia de Córdoba, a saber: la *s* andaluza, de tipo coronal plano, como rasgo definidor, y, como rasgo secundario, la aspiración de *f*- ante el diptongo *-we-* (dos características inexistentes en la Córdoba septentrional, no andaluza lingüísticamente hablando); por otra parte, el habla ballesterana se integra en el grupo de hablas de la Andalucía oriental por poseer dos nuevos rasgos: la oposición singular/plural con base en la metafonía vocálica, y la palatalización de la final *-as* en *-ä*;

(ii) ya en el dominio del léxico, es notorio su conservadurismo («en el léxico se conservan –según los autores– bastantes palabras usadas en los Siglos de Oro», pág. 111), hecho que contrasta con el carácter innovador de los fenómenos fonéticos arriba enumerados⁸;

(iii) las circunstancias que acompañan a la génesis de la villa –fruto de las repoblaciones carolinas, y en este caso habitada en sus orígenes por colonos en su mayoría procedentes de países centroeuropeos– no se dejan traslucir en el habla de sus habitantes actuales: «Habiendo sido colonizada la villa por pobladores extranjeros en su mayoría, tiene fonética y léxico muy similares a los de los pueblos limítrofes» (pág. 111).

Para llegar a éstas y otras conclusiones los autores han debido recorrer un largo e intrincado camino, en el transcurso del cual han seleccionado con rigor sus fuentes informantes, han recogido pacientemente un vasto material cuyos datos han estudiado y desbrozado con fino análisis para su posterior ordenación y clasificación, se han documentado con una amplia bibliografía..., todo ello con el fin de plasmar con la más estricta fidelidad la idiosincrasia del habla de San Sebastián de los Ballesteros. Y a lo largo del proceso se han empleado a fondo en su seriedad y su buen quehacer, cualidades que adornan este ensayo y a las que hacíamos mención inicialmente.

⁸ Así lo ha expresado Manuel Alvar refiriéndose a las modalidades fonéticas cordobesas: «Salvo el seseo [...] los demás rasgos fonéticos son modernos o muy recientes, y el conjunto de los mapas estudiados nos muestran, sí, procesos en marcha, resultado de una norma que es innovadora, pero no la estabilidad terruñera del léxico. Y he aquí cómo gentes que manifiestan una acusada personalidad lingüística vienen a resultar escindidas en su propio instrumento de comunicación: conservadores en la variedad de su léxico e innovadores en su pluralidad fonética» (art. cit., pág. 91).

LAS MUJERES EN LA HISTORIA DE ANDALUCÍA. VOLS. 2 DE LAS ACTAS DEL CONGRESO DE HISTORIA DE ANDALUCÍA.

M.^a JOSÉ PORRO HERRERA

“Las Mujeres en la Historia de Andalucía”.

Actas de II Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 1991.

**Consejería de Cultura y Medio Ambiente y Obra Social y Cultura Cajasur.
Córdoba, 1994.**

La aparición del presente volumen, que podría hacernos pensar en uno más de los que participan, tiene sin embargo el valor histórico de ser el primero que pone sobre el tapete con toda dignidad el papel histórico de la mujer –andaluza en el caso que nos ocupa– en el devenir histórico de su región. Como dice Cándida Martínez López, responsable del Comité Científico de la sección dedicada a las mujeres y prologuista de estas *Actas*, los organizadores del II Congreso de Historia de Andalucía tuvieron la sensibilidad suficiente como para advertir que el tema requería un tratamiento científico similar al que pudiera otorgarse a los que protagonizaran otras secciones. El lector del presente volumen juzgará si la percepción era cierta o no después de haber ido desgranando cada uno de los estudios agrupados en los cinco capítulos del libro, capítulos muy densos en los que se ha pretendido ir conduciendo desde el “estado de la cuestión” a la situación presente. Y efectivamente, tras la introducción de la Dr.^a Martínez López, modelo de síntesis expositiva, se abre el volumen con el grupo de comunicaciones que versan sobre “La experiencia silenciada. Las mujeres en la Historia de Andalucía: estado de la cuestión” y es aquí donde el silencio no “de la mujer”, sino “ante la mujer”, grita más fuerte: la mujer aparece ya con una “funcionalidad político-parenteral” y es elemento clave en la relación entre mujeres indígenas y primeros pobladores peninsulares; los cambios originados por el asentamiento de la romanización se reflejarán en la “consolidación del modelo patriarcal”; junto a ellas, toda una legión de campesinas y esclavas anónimas, sin olvidar la profesión religiosa, abordada por las mujeres como una de las escasas vías de proyección social en los espacios públicos, todo ello ejemplo y constatación del protagonismo

que estas mujeres alcanzaron en los ámbitos de lo público y lo privado y evidencian el mayor o menor grado de protagonismo que les permitía la sociedad de su tiempo.

Reconforta la sola lectura de la bibliografía existente sobre la condición de la mujer en la Andalucía medieval cristiana en la compilación que de ella hace M.^a Teresa López Beltrán: su situación dentro del marco teórico y legal en la esfera de lo privado; su papel generador de un nuevo núcleo familiar y el fenómeno de la prostitución como una de las escasas formas de acceso al espacio público. A su vez Celia del Moral documenta paralelamente acerca de la situación de la mujer en la Andalucía medieval islamizada y Margarita Birriel se lamenta de que lo hecho sobre la Edad Moderna sea muy poco y desigual en su realización". Pese a ello, los campos acotados y la exposición de documentación que los ilustran advierten del interés y la preocupación no pequeña que la época suscita. M.^a Dolores Ramos llama la atención sobre los trabajos relativos al protagonismo histórico de las mujeres andaluzas en la época contemporánea y repara en su reciente tratamiento como disciplina científica, en líneas de consolidación especialmente en las Universidades andaluzas.

Pero si importante es conocer el estado de la cuestión, no menor interés despierta el conocimiento de las fuentes que permiten profundizar en las investigaciones y la metodología adecuada en pro de la consecución de resultados fiables. Es la tarea emprendida en el Capítulo II, donde Cristina Graiño alerta sobre la falsa creencia tradicional acerca de la inexistencia de fuentes para descubrir todo un abanico de ellas al que sólo había que invertir la forma de desplegar sus varillas para que afloraran múltiples lecturas desconocidas hasta hace poco. Arqueología y epigrafía dan cuenta de la participación de la mujer en el trabajo y en la vida familiar. Crónicas, historias locales, memorias, anales... conservan, si bien sea fugazmente y como de pasada, biografías nominadas; y proporcionan datos sobre comportamientos diarios los variados informes recogidos en libros de Repartimientos, cartas pueblas, actas capitulares, cartas de dote, contratos matrimoniales, protocolos notariales y procesos inquisitoriales. Muy ilustrativas resultan las fuentes conservadas en archivos monásticos y parroquiales, ordenanzas sobre cofradías, instituciones de carácter asistencial y otros, válidos como exponentes tanto de conductas como de necesidades sociales y en los que palpita la presencia femenina casi siempre de forma soterrada.

Serán la historia oral y la prensa las fuentes más valiosas que permitan abordar ciertos aspectos de la mujer andaluza contemporánea: la aparición de una prensa "de" y "sobre" las mujeres descubren una actitud preconcebida ante el género. Costumbres y normas no escritas, pero que hacían ley, sólo podrán conocerse mediante la información oral debidamente contrastada. Todas éstas y algunas más, son el manantial documental que no podrá olvidar el estudioso preocupado por la Historia de las Mujeres o lo que es igual, el papel desempeñado por "las mujeres en la historia" como prefiere decir Antonio Domínguez Ortiz, y en la Historia con mayúsculas, de cuyas páginas han venido siendo sistemáticamente excluidas, salvo los casos excepcionales que han servido de falso modelo y manida disculpa a la hora de explicar la supuesta igualdad histórica entre hombre y mujeres. Porque en la *pequeña historia* – por seguir con la terminología

unamuniana— siempre han ocupado un papel relevante que, *malgré elles*, han servido para fomentar el tópico del ángel del hogar, madre atenta y mujer heroica. Son seis las comunicaciones que se ocupan de las supradichas cuestiones metodológicas y de las fuentes documentales. Casi todas comienzan por hacer una serie de precisiones conceptuales con las que se pretende orientar al lector en la investigación abordada, bien desde planteamientos dialécticos ideologizadores, bien desde el tratamiento historicista o desde el punto de vista de la aportación biográfica.

Los tres capítulos siguientes presentan cierta unidad de tratamiento en su diversidad: “Mujer, familia y trabajo” (Capítulo III), “De las definiciones ideológicas a las vivencias cotidianas” (Capítulo IV) y “Conciencia de género, conciencia de clase. Su formación e incidencias en la Historia de las Mujeres” (Capítulo V), son sus títulos, con un total de 10, 13 y 9 comunicaciones respectivamente. Para cada uno de los temas aglutinadores han sido utilizadas multiplicidad de fuentes. Los espacios geográficos y los momentos históricos que las documentan son abarcadores de la totalidad real andaluza. Si grande es la incidencia de la participación de la mujer en la vida laboral, no puede olvidarse que ello va indisolublemente ligado a la disponibilidad que le permiten las obligaciones y cargas familiares en el espacio privado, lo que tradicionalmente ha venido considerándose como “no trabajo” hasta el punto de recoger alguna partida de nacimiento en el lugar destinado a indicar la profesión, la expresión *su sexo*, discriminación aún mayor que el consabido *sus labores* con aparente igual vacío de contenido. En el cuarto capítulo, ideología y vivencias cotidianas no siempre marchan al unísono: rutina en unos casos, imposiciones ideológicas y sociales en otros y contradicciones inadvertidas en algunos más, pueden llegar a enfrentar teoría y praxis, siendo la mujer el soporte de todos ellos.

Y en la Historia de las mujeres no se ha llegado gratuitamente a la adquisición de una conciencia de género; como estudia M.^a Dolores Ramos en el capítulo V, un largo camino ha debido recorrerse desde los primeros intentos feministas hasta la conceptualización cientifista del género. Las demás comunicaciones apuntalan cada uno de los pasos dados, entre los cuales destacan los que documentan las relaciones entre género y clase social y a los que habría que añadir la incidencia de posiciones ideológicas concretas en el desarrollo de los estudios sobre el género. Podría pensarse que la consideración del “género como categoría útil en el análisis histórico” —J.W. Scott— será la brújula que conduzca a buen puerto los estudios sobre la participación de la mujer en la Historia en igual medida que puede serlo en adelante la de los hombres en el proceso histórico que simultáneamente les toque vivir. El volumen que aquí se reseña bien puede ser el fedatario de una extensa panorámica de lo que ha sido la Historia pasada y el *desideratum* de lo que debe ser la Historia futura.